

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO – CORPONARIÑO, en ejercicio de sus atribuciones contenidas la Constitución Política, en las leyes 99 de 1993 y 1263 de 2008, el Decreto 1076 de 2015, así como en los Estatutos Corporativos, Acuerdo No. 011 del 24 de septiembre de 2023 *“Por medio del cual se reglamenta el procedimiento de selección y elección del Director(a) General de la Corporación Autónoma Regional de Nariño – CORPONARIÑO para el periodo institucional del 1 de enero de 2024 a 31 de diciembre de 2027”*

CONVOCA

A todas las personas interesadas en optar al cargo de Director (a) General de la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO – CORPONARIÑO**, para el periodo institucional del 1 de enero de 2024 a 31 de diciembre de 2027, para que se inscriban y aporten el formato único de hoja de vida, formato único de bienes y rentas (www.dafp.gov.co) y los documentos de soporte por medio de los cuales acrediten el cumplimiento de los requisitos exigidos en el artículo 2.2.8.4.1.21 del Decreto 1076 de 2015 y en particular los señalados en los Estatutos Corporativos.

CALIDADES DEL DIRECTOR GENERAL: De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.8.4.1.21 del Decreto 1076 de 2015, reproducido por el artículo 49 de los Estatutos Corporativos, quien aspire al cargo de Director General de CORPONARIÑO deberá reunir las siguientes calidades:

- Título profesional universitario.
- Título de formación avanzada o de posgrado, o, tres (3) años de experiencia profesional.
- Experiencia profesional de cuatro (04) años adicionales a los requisitos establecidos en el literal anterior de los cuales por lo menos uno (1) debe ser en actividades relacionadas con el medio ambiente y los recursos naturales renovables o haber desempeñado el cargo de Director General de Corporación.
- Tarjeta profesional en los casos reglamentados por la ley.
- Y las demás que señale la normatividad legal vigente

Para efectos de lo dispuesto en el literal c) del artículo 2.2.8.4.1.21 del Decreto 1076 de 2015 y en consonancia con la circular 1000-2-115203 del 27 de noviembre de 2006 expedida por el Ministro de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, se entiende por experiencia relacionada con el medio ambiente y los recursos naturales renovables, la adquirida en cualquier ámbito de la administración pública o en el ejercicio profesional en una o más de las siguientes actividades:

- Planeación, administración, control y seguimiento de los recursos naturales renovables y del medio ambiente;
- Formulación, evaluación y/o ejecución de políticas, planes, programas y proyectos ambientales;
- Formulación, evaluación y/o ejecución de proyectos de saneamiento ambiental;
- Consultoría y/o asesoría en proyectos y estudios ambientales;
- Formulación, evaluación y/o aplicación de la legislación y reglamentación ambiental;
- Desarrollo de investigaciones aplicadas al ambiente y los recursos naturales renovables;
- Docencia ambiental en el nivel superior de educación formal debidamente reconocida;
- Planeación ambiental del territorio.
- Las demás que se desarrollen en ejercicio de los cargos públicos y que estén relacionadas con asuntos ambientales.

Para la determinación de los requisitos previstos en el presente artículo, se estará a lo dispuesto en artículo 2.2.2.3.1 y subsiguientes del Decreto 1083 de 2015.

FUNCIONES DEL CARGO DE DIRECTOR (A) GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE NARIÑO- CORPONARIÑO. Las funciones establecidas para el cargo del Director (a) General son las definidas en el artículo 29 de la Ley 99 de 1993 y en particular las señaladas en los estatutos corporativos

ASIGNACIÓN BÁSICA DEL CARGO. La asignación salarial básica del cargo de Director (a) General es de OCHO MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS (\$8.064.519) y una prima técnica por valor de CUATRO MILLONES TREINTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS (\$4.032.259)

LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA ENTREGA DE DOCUMENTOS. La inscripción de candidatos, recepción de hoja de vida y los documentos soporte por medio de los cuales acrediten el cumplimiento de los requisitos exigidos, se realizará el día 9 y 10 octubre de 2023, en el horario de 8:10 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 05:45 p.m., en la Oficina Jurídica que hace las veces de Secretaria Técnica del Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de Nariño- CORPONARIÑO, ubicada en la Calle 25 No. 7 Este - 84 Finca Lope Vía la Carolina, municipio de Pasto, departamento de Nariño.

Con la inscripción, entrega de la hoja de vida y documentos soportes, se entiende que el candidato manifiesta, bajo la gravedad de juramento, no hallarse incurso, en ninguna causal de inhabilidad, prohibición, incompatibilidad o conflicto de intereses para desempeñar el cargo.

NOTA: Cuando existan soportes de formación y/o experiencia del aspirante que reposen en la Corporación, el aspirante deberá solicitar por escrito de manera expresa y específica que los mismos sean tenidos en cuenta para efectos de la

verificación de requisitos, e informar para efectos de orientación la relación jurídica en virtud de la cual los mismos se encuentran en la entidad (relación laboral, relación contractual, etc.).

ELECCIÓN DEL DIRECTOR. La elección del Director (a) General de la **CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO- CORPONARIÑO**, la realizará el Consejo Directivo, en sesión ordinaria el día 24 de octubre de 2023 a partir de las 09:00 a.m., en la Sala de Juntas de CORPONARIÑO, ubicada en la Calle 25 No. 7 Este - 84 Finca Lope Vía la Carolina, municipio de Pasto, departamento de Nariño.

CRONOGRAMA PROCESO DE ELECCIÓN DIRECTOR (A) GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE NARIÑO- CORPONARIÑO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación impresa del aviso de convocatoria	2 de octubre de 2023	En medio impreso, diario de amplia circulación nacional y Diario oficial o Gaceta Art. 2.2.8.4.8.1.8 Decreto 1076 de 2015, artículo 65 de la ley 1437 de 2011.
Publicación radial del aviso de convocatoria	3,4,5,6 de octubre de 2023	En medio radial Regional, tres pautas diarias.
Suscripción de acta de constancia que la urna se encuentra vacía y que el libro de registro no cuenta con ninguna anotación	9 de octubre de 2023, hora 08:00 am	Secretaria de Consejo Directivo/Oficina Jurídica de CORPONARIÑO, Calle 25 No. 7 Este - 84 Finca Lope Vía la Carolina, Pasto, Nariño
Fecha de inscripción y recepción de Hojas de Vida y documentos soporte de las mismas	9 y 10 octubre de 2023, en el horario de 8:10 am a 12:00 p.m y de 2:00 pm a 05:45 p.m.	Secretaria de Consejo Directivo/Oficina Jurídica de CORPONARIÑO, Calle 25 No. 7 Este - 84 Finca Lope Vía la Carolina, Pasto, Nariño
Cierre de inscripción, apertura de urna y elaboración del acta	10 de octubre de 2023, a partir de las 05:45 pm	Secretaria de Consejo Directivo/Oficina Jurídica de CORPONARIÑO, Calle 25 No. 7 Este - 84 Finca Lope Vía la Carolina, Pasto, Nariño
Publicación del acta de cierre	10 de octubre de 2023	Página web de CORPONARIÑO, www.corponariño.gov.co en el enlace denominado: "ELECCIÓN DIRECTOR(A) GENERAL 2024-2027"
Verificación de requisitos habilitante de las hojas de vida de aspirantes y elaboración del informe preliminar	11 y 12 de octubre de 2023	Comité Evaluador del Consejo Directivo en la sede de CORPONARIÑO, Calle 25 No. 7 Este - 84 Finca Lope Vía la Carolina, Pasto, Nariño
Sesión Ordinaria de Consejo Directivo para aprobación del informe preliminar de evaluación de hojas de vida.	13 de octubre de 2023 09:00 am.	Sede de CORPONARIÑO, Calle 25 No. 7 Este - 84 Finca Lope Vía la Carolina, Pasto, Nariño
Publicación del Informe Preliminar	13 de octubre de 2023	Página web de CORPONARIÑO, www.corponariño.gov.co en el enlace denominado: "ELECCIÓN DIRECTOR(A) GENERAL 2024-2027"
Recepción de reclamaciones al informe preliminar de evaluación de hojas de vida.	17 de octubre de 2023 en horario de 08:00 am a 12:00m y de 2:00pm a 06:00 pm	Secretaria de Consejo Directivo/Oficina Jurídica de CORPONARIÑO, Calle 25 No. 7 Este - 84 Finca Lope Vía la Carolina, Pasto, Nariño
Reunión de comité evaluador para respuesta a las reclamaciones.	18, 19 de octubre de 2023	Sala de Juntas de CORPONARIÑO, Calle 25 No. 7 Este - 84 Finca Lope Vía la Carolina, Pasto, Nariño
Sesión Ordinaria de Consejo Directivo para presentación de informe a reclamaciones y respuestas a las mismas; Presentación informe final y conformación de lista de aspirantes que cumplen con los requisitos, envió de respuestas a reclamaciones.	20 de octubre de 2023 9:00 am	Sala de Juntas de CORPONARIÑO, Calle 25 No. 7 Este - 84 Finca Lope Vía la Carolina, Pasto, Nariño. Envío de respuestas a reclamaciones vía correo electrónico.
Publicación lista definitiva de aspirantes que cumplan con los requisitos y Citación a presentación de propuesta, fijando la hora, fecha y lugar.	20 de octubre de 2023	Página web de CORPONARIÑO, www.corponariño.gov.co en el enlace denominado: "ELECCIÓN DIRECTOR(A) GENERAL 2024-2027 y remisión de la citación vía correo electrónico"
Sesión Ordinaria de Consejo Directivo para la presentación de propuestas de los aspirantes habilitados y elección de Director(a) General.	24 de octubre de 2023 a partir de las 09:00 a.m.	Sala de Juntas de CORPONARIÑO, Calle 25 No. 7 Este - 84 Finca Lope Vía la Carolina, Pasto, Nariño

Para constancia se fija hoy a los dos (02) días del mes de octubre de dos mil veintitrés (2023).


JUAN PABLO LLANOS
PRESIDENTE DE CONSEJO DIRECTIVO


TATIANA VILLARREAL E.
SECRETARIA CONSEJO DIRECTIVO

ACTA DE APERTURA DE LA URNA TRICLAVE EN LA QUE SE DEPOSITARON LAS HOJAS DE VIDA Y SOPORTES DE LOS ASPIRANTES INSCRITOS AL CARGO DE DIRECTOR (A) GENERAL DE CORPONARIÑO PARA EL PERIODO INSTITUCIONAL 2024 - 2027

Siendo las 17:45 horas, del día 10 de octubre de 2023, se hicieron presentes en la Oficina Jurídica de la Corporación Autónoma Regional de Nariño - CORPONARIÑO, los siguientes integrantes del Comité de Evaluación del proceso designado por el Consejo Directivo en el acuerdo 011 del 26 de septiembre de 2023:

Edna Rocio Vanegas Rodriguez Delegada del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Juan Pablo Llanos Presidente del Consejo Directivo, José Fernando Zambrano Jativa representante de las Ong, Luis Mijair Calderón Toledo representante del sector privado y Tatiana Villarreal Enriquez Jefe de Oficina Jurídica en su calidad de Secretaria del Consejo Directivo; quienes proceden a la apertura de la Urna Triclave, con el fin de revisar el número de hojas de vida depositadas por los aspirantes al cargo de Director(a) General de CORPONARIÑO, para el periodo institucional 2024-2027.

Una vez abierta la urna se hace constar que en la misma se encontraron las siguientes hojas de vida:

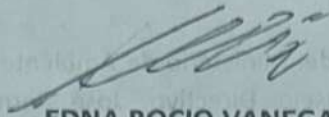
NOMBRE	NUMERO DE INSCRIPCIÓN	NUMERO DE FOLIOS
MAURICIO ROSERO INSUASTI	001	68
JOSE ANDRES DIAZ RODRIGUEZ	002	69
JORGE ANTONIO ZAMBRANO	003	29
JUAN CAMILO GUEVARA	004	89
MARIA ALEJANDRA PANTOJA	005	50
JAIRO EFREN BURBANO	006	43
FERNANDO BURBANO VALDEZ	007	51
JAMES ALBERTO DEL CASTILLO	008	52
FREDY HERNAN RODRIGUEZ AUX	009	48
MAURICIO BASTIDAS BEDOYA	010	57
RICARDO ANDRES MORA GOYES	011	170
JORGE AUGUSTO CHAVEZ	012	100
PABLO GIOVANNY MUÑOZ	013	13
JOSE FABIAN JURADO MORA	014	33
VICTORIA BENAVIDES MORA	015	53
GERARDO EUGENIO MESIAS MENDEZ	016	74

Verificado el contenido de la urna como se relacionó anteriormente, se depositan nuevamente las hojas de vida a la urna triclave junto con el formato de inscripción, documentación que permanecerá bajo custodia de la Oficina Jurídica de CORPONARIÑO hasta el día 11 de octubre

de 2023 a las 9:00 a.m. momento a partir del cual el Comité Evaluador procederá a verificar el cumplimiento de los requisitos de cada uno de los inscritos

Se hace entrega de las llaves de la urna triclave a los integrantes del Comité Evaluador.

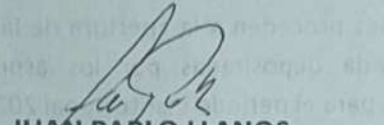
Para constancia de lo anterior, siendo las 18:20 pm, se suscribe la presente acta por las personas que en ella intervinieron,



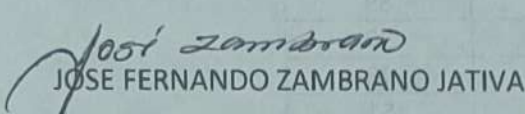
EDNA ROCIO VANEGAS


Delegada Ministerio de ambiente y Desarrollo Sostenible


TATIANA VILLARREAL ENRIQUEZ
 Secretaria consejo Directivo


JUAN PABLO LLANOS
 Presidente Consejo Directivo

NUMERO DE INSCRIPCIÓN	NUMERO DE FOLIOS	NOMBRE
001	01	LUIS UNICHO FOSTRO INESTAS
002	02	JOSE ANDRES LAS RODRIGUEZ
003	03	JORGE ANTONIO CAMARGO
004	04	LUAN CAMILO GUERRA
005	05	FABIAN ALEJANDRO GONZALEZ
006	06	LUIS MIJAIR CALDERON TOLEDO
007	07	EDUARDO FUSTO MORA
008	08	PIEDRA ANTONIO RODRIGUEZ
009	09	MAURICIO PASTOR BARRERA
010	10	RICARDO ANDRES TORO GONZALEZ
011	11	JOSE ANTONIO GONZALEZ
012	12	PABLO GIOVANNY MORA
013	13	JOSE FABIAN JUJANO MORA
014	14	VICTORIA BEATRIZ MORA
015	15	EDUARDO FUSTO MORA
016	16	EDUARDO FUSTO MORA
017	17	EDUARDO FUSTO MORA
018	18	EDUARDO FUSTO MORA
019	19	EDUARDO FUSTO MORA
020	20	EDUARDO FUSTO MORA
021	21	EDUARDO FUSTO MORA
022	22	EDUARDO FUSTO MORA
023	23	EDUARDO FUSTO MORA
024	24	EDUARDO FUSTO MORA
025	25	EDUARDO FUSTO MORA
026	26	EDUARDO FUSTO MORA
027	27	EDUARDO FUSTO MORA
028	28	EDUARDO FUSTO MORA
029	29	EDUARDO FUSTO MORA
030	30	EDUARDO FUSTO MORA


JOSE FERNANDO ZAMBRANO JATIVA
 Integrante Consejo Directivo


LUIS MIJAIR CALDERON TOLEDO
 Integrante Consejo Directivo